

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo reconocer, como resultado de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica que se producen en el país o por mexicanos en el extranjero. El programa otorga distinciones y estímulos económicos en tres categorías: Candidato a Investigador Nacional, Investigador Nacional (Niveles I, II, III), e Investigador Nacional Emérito. Esto mediante la evaluación de la producción científica y formación de capital humano realizada por aquellos investigadores en México, o mexicanos en el extranjero que someten una solicitud de ingreso, reingreso o permanencia en el Sistema. La entrega del estímulo económico se realiza en forma mensual y el monto depende de la categoría y nivel de la distinción otorgada.

Resultados

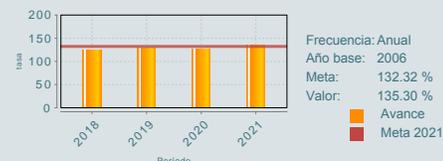
### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa en 2018 realizó una evaluación de impacto que da cuenta de los resultados de la intervención en la atención del problema público. Por otro lado, de acuerdo con Cuenta Pública 2021, el Programa reportó dos indicadores en el nivel de Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), "Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)" y el "Promedio de citas por artículo publicado en revistas indizadas por investigadores mexicanos". El GIDE IES/PIB fue de 0.16 por ciento, un punto porcentual más que lo reportado en 2020. En tanto que el Promedio de citas por artículos científicos fue de 6.55, 8.39 por ciento menor que en 2020. En el nivel de Propósito cuenta con los siguientes indicadores: "Tasa de variación de los artículos científicos publicados en revistas indizadas a nivel mundial" y "Tasa de artículos científicos publicados por cada millón de habitantes". El primer indicador, en 2021, alcanzó una meta de 7.07 por ciento, el porcentaje de cumplimiento entre lo planeado y alcanzado fue de 97.75 por ciento. Con relación al segundo indicador, el valor alcanzado fue de 135.3 por ciento, 7.77 puntos porcentuales más que en 2020. Tanto los indicadores de Fin como los de Propósito se construyen con información del sector en ciencia y tecnología en el país, por lo que la contribución del Programa a los indicadores no es representativa, por ejemplo, las bases de datos de la Web of Science se nutre de los artículos generados por investigadores(as) adscritos o no al SNI. (EIM18, ICP20, ICP21, MIR20, MIR21)

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)



Tasa de artículos científicos publicados por cada millón de habitantes.



Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Todas aquellas personas que cuenten con doctorado o con estudios equivalentes de doctorado en medicina; realicen habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica o tecnológica; se desempeñen en México, cualquiera que sea su nacionalidad, o tengan nacionalidad mexicana y realicen investigación en el extranjero; y cumplan con los criterios de selección del Reglamento del SNI.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	21,722
Mujeres atendidas	13,433

#### Cuantificación de Poblaciones

G.H.D.	Mujeres
--------	---------

Unidad de Medida PA Investigadores

#### Valor 2021

Población Potencial (PP)	37,978
Población Objetivo (PO)	35,181
Población Atendida (PA)	35,155
PA/PO	99.93 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

En 2021, el Programa apoyó a 35,155 investigadores a través de los estímulos económicos que otorga, 6 por ciento superior al de 2020, ya que en este año contaba con 33,110 investigadores. En cuanto a la eficiencia del programa para atender a la población objetivo, este fue de 99.92 por ciento. El 38 por ciento estuvo representado por mujeres. Sobre el presupuesto y su impacto en la cobertura, puede afirmarse que los recursos otorgados al Programa, han mantenido una tendencia ascendente en los últimos años. Tan solo de 2020 a 2021, el presupuesto ejercido al SNI pasó de 6,575 a 7,190 millones de pesos. Este incremento constante ha permitido que la matrícula de investigadores, crezca también de forma sostenida. Los apoyos se otorgan con apego a la normatividad y respetando los derechos y libertades de los y las investigadoras.

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

En cumplimiento con el Programa Institucional 2020-2024 del Conacyt, el Pp S191 se alinea con el objetivo prioritario 1, congruente con el compromiso de promover la investigación científica y tecnológica, apoyando a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien de la sociedad. Por otro lado, y debido a que el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2020-2024, se publicó el 28 de diciembre de 2021, se está trabajando en la alineación del Programa con este documento rector.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	3,900.71	27,731.56	14.07 %
2017	4,069.97	22,390.97	18.18 %
2018	4,316.28	21,619.62	19.96 %
2019	4,592.07	19,343.53	23.74 %
2020	4,837.29	18,957.99	25.52 %
2021	5,004.98	18,537.71	27.00 %

Año de inicio del programa: 1984

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F1. El Programa se encuentra en un proceso de permanente mejora, por lo que actualizó sus Reglas de Operación y Reglamento, a fin de poder brindar una mejor atención a sus beneficiarios. 2.F2. A pesar de las dificultades que pudieron presentarse debido a la nueva normalidad y la reintegración a las actividades presenciales, no se vio afectado el cumplimiento de metas programadas de los indicadores de desempeño, ya que 12 de los 15 indicadores tuvieron un porcentaje de cumplimiento dentro del margen favorable, lo que habla de una estabilidad en la operación del Programa. 3.O1. Promover la participación de la población beneficiaria del Programa Pp. S191 a través de la integración y operación de contralorías sociales, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo. 4.O2. Actualizar la MIR y el Documento diagnóstico, de conformidad con las nuevas Reglas de Operación del Programa publicadas en el Diario Oficial del día 31 de diciembre de 2021.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D1. Retraso en la publicación de la Convocatoria de 2022, lo que afecta a la comunidad científica que espera presentar su solicitud de ingreso y/o renovación en alguna de las categorías y niveles del SNI. 2.D2. Fomentar la participación de las mujeres en las convocatorias del SNI, ya que no existe una participación equitativa entre hombres y mujeres dentro del Sistema. 3.A1. La nueva normatividad del SNI no se ha difundido de manera amplia en los medios de comunicación de los que dispone Conacyt, lo que genera dudas sobre los cambios legales entre la comunidad científica.

## 01 Recomendaciones

1. Debido a la actualización y publicación de las nuevas ROP el 31 de diciembre de 2021, se recomienda modificar el Documento Diagnóstico y la MIR con el propósito de que estos documentos se encuentren vinculados. 2. Fomentar que más mujeres se conviertan en SNI, ya que solo el 40% de los miembros del SNI son mujeres. 3. Se recomienda prestar más atención al cumplimiento de las fechas establecidas para la publicación de Convocatorias de ingreso al SNI. 4. Difundir en medios electrónicos y redes sociales, los documentos normativos del Programa, así como ofrecer sesiones informativas para que investigadoras e investigadores conozcan sus derechos y obligaciones como miembros del SNI y se puedan resolver dudas sobre cambios en la normatividad.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2022

1. Revisión y actualización de los criterios de Evaluación por área del conocimiento y la documentación probatoria requerida. 2. Se realizará mayor difusión entre los integrantes del SNI acerca de sus obligaciones, entre ellas, las de formar parte de las comisiones dictaminadoras y comisiones revisoras.

## 03 Coordinación Interinstitucional

1. El programa no cuenta con mecanismos de Coordinación Interinstitucional.

## Participación social

1. Derivado del cumplimiento mandado en la normativa señalada en el numeral 7.5 de las Reglas de Operación del Programa, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2021, se han llevado a cabo acciones tendientes a la elaboración de los siguientes documentos normativos de Contraloría Social: Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 del Programa del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dra. Liza Elena Aceves López  
Teléfono: 53227700 ext.3000  
Email: liza.aceves@conacyt.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Juan Braulio Rivera Lomas  
Teléfono: 53227700  
Email: jrivera@conacyt.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383